

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19442** *EDIFICACIONES MINARFE, S.C.C.L.*

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 92/2012-M, instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Francisco Giménez Pérez se ha dictado Decreto en fecha 31 de mayo 2012, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Edificaciones Minarfe, S.C.C.L.", por importe de 4.924,61 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Reus, 4 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120042586-1